

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

11839 *Resolución de 19 de octubre de 2015, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 15 de octubre de 2015.*

La Orden ECC/4/2015, de 13 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2015 y enero de 2016 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 15 de octubre de 2015, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 9 de octubre de 2015, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,25 por 100, vencimiento 30 de abril de 2018.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.340,000 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.385,000 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,950 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,967 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,10 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,270 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,263 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
99,95	340,000	100,050
99,96	450,000	100,060
99,97 y superiores	595,000	100,067

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 2,15 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2025.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.559,522 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.599,522 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 103,390 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 103,487 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,78 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,778 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,767 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
103,39	100,000	104,170
103,40	110,000	104,180
103,41	184,000	104,190
103,42	120,000	104,200
103,43	175,000	104,210
103,44	60,000	104,220
103,45	130,000	104,230
103,46	200,000	104,240
103,49 y superiores	520,000	104,267
Peticiones no competitivas	0,522	104,267

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 215,305 millones de euros.

Precio de adjudicación: 104,267 por 100.

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a quince años al 1,95 por 100, vencimiento 30 de julio de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.025,133 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.000,133 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 95,510 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 95,638 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,44 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,311 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,301 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
95,51	65,000	95,950
95,52	170,000	95,960
95,53	20,000	95,970
95,54	20,000	95,980

Precio ofrecido – Porcentaje (excupón)	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
95,56	245,000	96,000
95,58	10,000	96,020
95,60	25,000	96,040
95,61	55,000	96,050
95,65 y superiores	390,000	96,078
Peticiones no competitivas:	0,133	96,078

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 108,006 millones de euros.

Precio de adjudicación: 96,078 por 100.

Madrid, 19 de octubre de 2015.–La Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de noviembre de 2014), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo de Ramón-Laca Clausen.